



COMPRA DIRECTA NRO. 5/2020

COMPRA DE 40 M3 DE HORMIGON 250 KG/CM2 PARA RECUBRIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN PREDIO DE BRIGADA DE INFANTERIA N° 5 DE DURAZNO.

BASES DE CONDICIONES PARTICULARES

RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: 15 de Enero de 2021- 10:00 hs.

VISITA OBLIGATORIA : El día 13 a la hora 11:00 en la Brigada de Infantería Nro 5 de Durazno.

OBJETO

El objeto principal de la presente compra directa consiste en adquirir 40 m³ de hormigón 250 kg/cm² para recubrimiento de planta de tratamiento en predio Brigada de Infantería N° 5 de Durazno

Quienes participen del presente deben encontrarse habilitados para contratar con el Estado.

Se deberá cotizar por un único ítem **“Hormigon”, el mismo debe ser de resistencia comprobable a 28 días igual o mayor a 250Kg/cm²**, esto para la colocación de recubrimiento de 5 cm de espesor, en los taludes de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Brigada de Infantería N° 5.

Las entregas del material deberá realizarse en forma inmediata a la notificación de Resolución de Adjudicación, en el lugar de obra “Brigada de Infantería ”, **debiendo establecerse en la oferta el plazo de entrega efectivo a realizar por la empresa de resultar adjudicatario.**

Se establece visita al lugar de obra, la cual **es obligatoria para los posibles oferentes**, a efecto de que por parte del Departamento de Obras se informe cuales son los requerimientos del material que se pretende adquirir, por consultas de la vistas deben comunicarse con Gianni Peroza 093675220

FORMA DE COTIZACIÓN.-

La cotización será en pesos uruguayos debiendo detallarse los precios con

IVA . En la cotización se incluirá el IVA (cuando corresponda), entendiéndose que lo incluye, si no se ha discriminado.

FORMA DE PAGO

Los oferentes detallarán las formas de pago a los 30 días de la /as entrega/s y/o pago contado.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

EXCEPCION DE RESPONSABILIDAD

La Intendencia Departamental de Durazno se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas. La Intendencia Departamental de Durazno no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el llamado o su resultado.

No se reconocerán, pagarán o reintegrarán conceptos de gastos del adjudicatario no cotizados por éste como parte de la oferta o reconocidos expresamente en el presente concurso o los contratos que La Intendencia Departamental de Durazno firmare con el adjudicatario.

ADJUDICACION

La selección de las ofertas presentadas se hará entre aquellas que precalifiquen en base a la evaluación formal y el juicio de admisibilidad, adjudicándose a la oferta que resulte mejor evaluada.

La adjudicación se realizará a un único oferente. Los criterios objetivos de evaluación , en un balance acorde al interés de la Administración serán:

- Precio: 70 puntos
- Plazo de entrega: 30 puntos

Una vez adjudicada, se notificará la Resolución por cualquier medio fehaciente, a los oferentes y al adjudicatario.

La Intendencia Departamental de Durazno se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que considere más conveniente para sus intereses y a las necesidades del servicio, y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas, así como de no adjudicar.

COMUNICACIONES Y CONSULTAS

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser

canalizadas a través del teléfonos de la Intendencia, División Abastecimiento, 43623891 int. 172, o a través de licitaciones@durazno.gub.uy

Las consultas y prorrogas podrán realizarse hasta 24 horas antes de la apertura.

PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA

Las ofertas deberán presentarse en División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N° 908 o en la Oficina Delegada de Montevideo “Edificio El Gaucho” en calle Constituyente 1467, mediante correo electrónico al mail licitaciones@durazno.gub.uy, o a través de la página web de compras estatales, **hasta el día 15 de Enero de 2021 a la hora 10:00.**

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

COMPRA DIRECTA Nro.5/2020:

RAZON SOCIAL DE LA

EMPRESA NOMBRE

COMERCIAL DE LA EMPRESA

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE

CALLE:.....

N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:..... FAX:.....

CORREO:.....

.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:

..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR

CON EL ESTADO: FIRMAS:.....

.....
ACLARACIÓN DE FIRMA:.....